

NOMBRE:
CÓDIGO:
TRAMITE/SERVICIO:
CONSTANCIA DE HECHOS DE MODO HONESTO DE VIVIR
JC/07
TRÁMITE
DESCRIPCIÓN
ES EL DOCUMENTO QUE EXPIDEN LOS JUZGADOS CÍVICOS A PETICIÓN DE PARTE DE LAS PERSONAS QUE SE PRESENTAN DE FORMA VOLUNTARIA PARA MANIFESTAR QUE TIENEN UN MODO HONESTO DE VIDA
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 57 FRACCIÓN XX DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2025, CAPITULO XX, ARTICULOS 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 Y 168 DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE CHALCO
DOCUMENTOS A OBTENER:
CPNSTANCIA
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
30 DÍAS HÁBILES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:
NO
DIRECCIÓN WEB:
NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:
PARA PODER LABORAR EN ALGUNA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL O SEGURIDAD PRIVADA, TODA VEZ QUE ESTA CONSTANCIA ES PARA PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO
COSTO:
1.73 UMA
FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:
BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2025
FORMA DE PAGO:
EFFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DEBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:
OFICINAS DEL JUZGADO CÍVICO
OTRAS ALTERNATIVAS:
TESORERÍA MUNICIPAL
REQUISITOS:
PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:
FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:
PERSONAS FÍSICAS

- 1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE)
- 2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO O CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (EN CASO DE QUE NO COINCIDA LA DIRECCIÓN ACTUAL CON LA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O NO CUENTE CON ELLA)
- 3.- ACTA DE NACIMIENTO DEL O LA SOLICITANTE
- 4.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES NO PENALES DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 5.- OFICIO DE RECURSOS HUMANOS O RECIBO DE PAGO DE LA INSTITUCIÓN DONDE LABORE.
- 6.- DOS TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

1.- ORIGINAL Y UNA COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN
ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA
NO APLICA
NO APLICA
NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS
NO APLICA
NO APLICA
NO APLICA
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
FECHA DE PUBLICACIÓN
LINK DE DESCARGA
NO APLICA
2022-04-26
NO APLICA
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?
INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE
NO
NO APLICA

PLAZOS PARA LA CONCLUSION DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO	NO

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD

PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
1.- ACUDE EL CIUDADANO A LAS OFICINAS DEL JUZGADO CÍVICO 2.- SE REGISTRAN EN EL LIBRO DE ATENCIÓN CIUDADANA 3.- PASAN A BARANDILLA PARA QUE EL PERSONAL DE LA OFICIALÍA LES REVISE SUS DOCUMENTOS. 4.- SI ESTAN COMPLETOS SE LES REALIZA SU TRAMITE	NO APLICA	NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
1.- CUANDO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO NO CONSTITUYA DELITO 3.- CUANDO NO SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD	1.- CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO CONSTITUYA DELITO 3.- CUANDO SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
NO APLICA	NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
NO APLICA	NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
JUECES CÍVICOS	JUZGADOS CIVICOS (CORRESPONDIENTE A CADA TITULAR)
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	CARGO:
MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL JUZGADO CÍVICO
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	CARGO:
LICENCIADO CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOMICILIO: CALLE:	NO. INT. Y EXT.: S/NO.
NEZAHUALCOYOTL ESQUINA OCTAVIO PAZ	
COLONIA:	MUNICIPIO:
CASCO DE SAN JUAN	CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
CP.: 56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN
	DE LUNES A DOMINGO DE LAS 00:00 A LAS 23:59 HORAS.
LADA: 55	TELÉFONOS:
59728450	EXT.: 14855 Y 14856
	CORREO ELECTRÓNICO: juezcivico@chalco.gob.mx



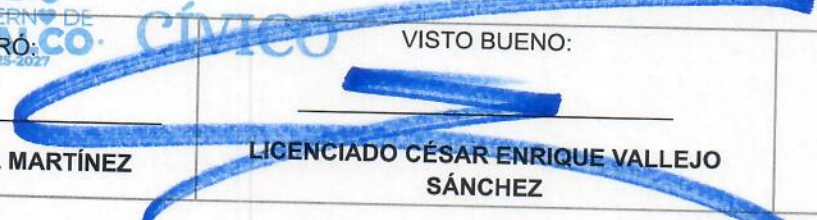
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA
NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA
MUNICIPIO:	NO APLICA
CP.:	NO APLICA
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA
LADA: NO APLICA	TELÉFONOS: NO APLICA
EXT.: NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI VIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LABORO EN ESTE MUNICIPIO, PUEDO SOLICITAR UNA CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR?
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAS CON TODOS LO REQUISITOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA ESTE TRAMITE ME SIRVEN LOS ANTECEDENTES NO PENALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO?
RESPUESTA:	NO, DEBEN SER DEL ESTADO DE MÉXICO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTA CONSTANCIA ME SIRVE PARA TENER UN ARMA EN MI DOMICILIO?
RESPUESTA:	NO, SOLO ES PARA LAS PERSONAS QUE LABORAN EN UNA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL O SEGURIDAD PRIVADA
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NINGUNO	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante la Contraloría Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p>C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 597 3 0422</p> <p>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

 ELABORÓ:  EDITH ESPEJEL MARTÍNEZ	VISTO BUENO:  LICENCIADO CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-02-25
---	--	---